

→ Contraloría evaluó sobresueldos del 2019 en cuatro centros estatales

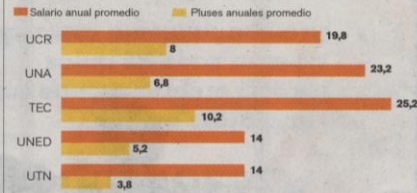
Pluses se comen el 26% de fondos para las 'U' públicas



El monto que universidades estatales destinan al pago de pluses salariales sería suficiente para construir seis edificios similares al de la Facultad de Ciencias Sociales de la UCR, inaugurado en el 2014. ADRÍAN SOTO

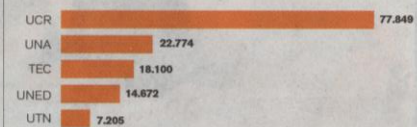
UNIVERSIDADES PÚBLICAS Gasto en incentivos salariales

CIFRAS EN MILLONES DE COLONES



GASTO EN INCENTIVOS

CIFRAS EN MILLONES DE COLONES



CANTIDAD DE TRABAJADORES

Funcionarios recibirán **¢133.000 millones** en diversos beneficios laborales

UCR paga 17 sobresueldos; UNA, 16; Tecnológico, 8, la UNED, 4

Juan Diego Córdoba
juandiego.cordoba@nacion.com

Las universidades estatales gastarán este año **¢133.000 millones** para costear las anualidades, pagos por dedicación exclusiva y otros 43 incentivos salariales que ofrecen a sus 17.700 trabajadores.

Ese monto representa el 26% del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), que es el presupuesto anual que el Estado traslada para sostener a la Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Nacional (UNA), el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

Por remuneraciones salariales, es decir, el sueldo base más incentivos de sus trabajadores, las 'U' públicas consumirán más del 65% del FEES.

Dicho porcentaje representa cerca de **¢818.000 millones**,

mientras que el 35% restante se usará para inversión en equipos, proyectos, mantenimientos y créditos, entre otros.

Así lo dice un estudio de la Contraloría General de la República (CGR) sobre los esquemas remunerativos en 'U' públicas.

Mitad es plus. De acuerdo con el documento, el salario promedio anual de un trabajador de la UCR es de **¢19,8 millones**, pero en realidad, el 49,3% de ese monto corresponde a sobresueldos.

Eso quiere decir que, en promedio, un empleado recibe **¢8 millones** al año en incentivos.

Un académico de la UCR, además de recibir su salario base, percibe de forma automática un 3,75% adicional por cada año que labore en la institución; otro porcentaje por incentivo alimilar llamado escalafón, el cual reconoce su antigüedad laboral, al igual que las anualidades. No obstante, este monto varía según la categoría de su puesto.

También se le concede un 30% más de salario por dedicación exclusiva y hasta otro 30% por mérito académico.

Por ejemplo, si la Universidad lo llegara a necesitar fuera de su lugar de residencia, obtendría el plus de zonaje: 99% más sobre su salario base.

Y si debe desplazarse a otra sede de la Universidad, podría recibir un incentivo adicional de 29% por bonificación.

Estos son tan solo seis de los 17 pluses que pueden inflar los salarios en la UCR.

En el Tecnológico, un profesor puede tener, aparte de su salario base, anualidades del 4%, hasta un 56% adicional por su grado académico, 30% de dedicación exclusiva, y otro porcentaje variable por carrera profesional. La antigüedad oscila entre 4% para salarios base más altos y 9% para los más bajos.

La UNA paga un 4% de anualidad, la cual no ha podido ser renegociada a la baja, aunque ha habido la intención, según ha dicho el rector Alberto Salom.

Para este año, las cuatro universidades aumentarán el gasto general en pago de salarios en **¢15.000 millones**. Porcentualmente, en la UCR significa un 3% más que el año pasado; en la UNA, 5,5%; en UNED 5% y en el Tecnológico, un 3,2%. Eso, supera la inflación del 2018.

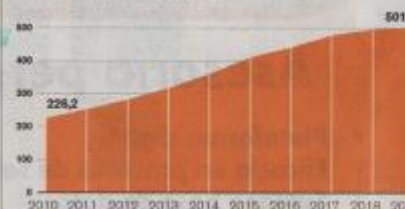
Con más sobresueldos. Con base en los datos revelados por la Contraloría, La Nación calculó que en este año, la Universidad de Costa Rica destinará, como mínimo, **¢28.000 millones** para pagar los beneficios a sus 9.790 funcionarios.

Ese dinero es comparable al que se usará para construir seis edificios parecidos al que levantó la UCR para albergar a los casi 1.000 estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales.



CRECIMIENTO DEL FEES 2010-2019

CIFRAS EN MIL MILLONES DE COLONES



FUENTE: CONEJO NACIONAL DE RECTORES

C.P. INFOGRAFÍA/LA NACION

Ese edificio, inaugurado en 2014, representó una inversión cercana a los **¢20.000 millones**.

También es una cifra similar a la que se requeriría para edificar 29 puentes de cuatro carriles como el que conecta Heredia con La Uruca. Esa obra costó **¢4.600 millones** en el 2017.

El informe señala que la UCR es la que ofrece mayor cantidad de pluses a sus empleados: 17.

La UNA otorga 16, el Tecnológico, 8 y la UNED 4.

En la UNA, esa erogación será de **¢22.800 millones**, en el Tec-

nológico de **¢18.000 millones** y en UNED de **¢14.000 millones**.

El caso de la Universidad Técnica Nacional (UTN), debe analizarse por aparte, pues su presupuesto no está contemplado en el FEES.

La administración Alvarado acordó destinar un presupuesto de cerca de **¢35.000 millones** para esta institución, que deberá invertir el 30% de ese monto para pagar los beneficios de sus empleados.

El Estado costarricense aumentó en un 55% las transfe-

"QUISIERA RECORDAR QUE YO CREO HABER SIDO EL PRIMER JERARCA DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE HIZO REFERENCIA A LA NECESIDAD DE REVISAR LOS LLAMADOS PLUSES Y ASI LO HICE EN 2014 (...)

Henning Jensen
Rector de la UCR

"YO COMPARTO QUE ALGUNOS PLUSES SON ABUSIVOS, PERO LOS TENGO QUE PAGAR PORQUE SI NO, ME DENUNCIAN."

Alberto Salom
Rector de la UNA



Alberto Salom, rector de la UNA: "¿Cuándo ha habido un solo caso de corrupción en las universidades estatales?". AGUSTÍN HERNÁNDEZ

'FEES ya no se discutirá en élite académica'

Juan Diego Córdoba

tas legales con el fin de garantiz-

rencias presupuestarias a las universidades públicas en los últimos 10 años.

Para este año, el presupuesto que el Gobierno y el Consejo Nacional de Rectores (Conare) acordaron era de 6511.000 millones. No obstante, los diputados decidieron recortar 110.000 millones de esa partida.

Este monto posteriormente fue destinado a la amortización de la deuda pública del Estado, en el marco de la discusión fiscal que condujo a la aprobación en la Asamblea Legislativa de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en diciembre anterior.

'Actitud crítica'. El rector de la UCR, Henning Jensen, reconoció el problema que afronta su representación por el pago de sobresueldos. Aseguró que estos beneficios "podrían revisarse más", con el fin de reducirlos.

"Quisiera recordar que yo creo haber sido el primer jerarca de una institución pública que hizo referencia a la necesidad de revisar los llamados pluses y así lo hice en 2014. Creo que ningún jerarca lo hizo antes que yo. He tenido una actitud crítica frente a este tema", dijo.

Jensen denunció la convención colectiva de la UCR ante el Ministerio de Trabajo en 2016, con la intención de procurar una modernización "más transparente" de aquellas disposiciones que beneficiaban a los trabajadores universitarios.

Esta renegociación permitió reducir la anomalía del 5,2% del salario académico a un 3,75%, además de otras medidas que le generaron un ahorro a la entidad de cerca de 65.000 millones anuales, es decir, menos del 7% de lo que gastarán este año en estos sobresueldos.

Alberto Salom, rector de la UNA, manifestó: "Yo comparto que algunos pluses son abusivos, pero los tengo que pagar porque si no, me denuncian".

paraguay.com

La Asamblea Legislativa conformó la comisión especial que investigará el uso que se le da al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

"La administración del FEES no será más un tema privado que se discute dentro de un estrecho círculo de la élite académica. El propósito es contribuir al debate público para que los recursos que se destinen al financiamiento de las políticas que sean racionales, estratégicas y responsables", dijo el legislador liberalista Wagner Jiménez, presidente del grupo y quien presentó en octubre pasado la moción para su establecimiento.

Lo hizo en el marco de la polémica por la inversión de \$14,5 millones para la construcción de la plaza de la Diversidad y la Casa Estudiantil de la Universidad Nacional (UNA).

Además de Jiménez, la comisión la integran sus compañeros de fracción Roberto Thompson y Yorbely León.

También figuran Mario Castillo y Enrique Sánchez, del Partido Acción Ciudadana (PAC); Pablo Abarea, del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC); Xiomara Rodríguez, del Partido Restauración Nacional (PRN); Patricia Villagosa, del Partido Integración Nacional (PIN) y el independiente Eric Rodríguez.

El foro estudiará propues-

zar el buen uso y redistribución de los recursos. Los diputados tendrán 180 días, prorrogables hasta 300, para presentar sus conclusiones ante el plenario.

Castillo. Jerarcas universitarios consultados cuestionaron con cautela ante las futuras labores de control de la comisión. Sin embargo, aseguraron que colaborarán aportando argumentos en las mesas de trabajo.

"Siempre hay un peligro en que una persona no experta evalúe algo que está fuera de su ámbito de competencia. Yo exhortaría a la Asamblea Legislativa para que los criterios aplicables sean propios de una institución académica y no que sean derivados de una visión política que les sea ajena a estas instituciones", manifestó el rector de la Universidad de Costa Rica (UCR), Henning Jensen.

No obstante, las labores investigativas del grupo no preocupan al rector, pues considera que la inversión de los fondos públicos de las universidades estatales siempre están bajo la auditoría de la Contraloría General de la República (CGR).

"Yo espero que siempre prevalezca la verdad y que nos denjen hablar a los rectores, porque digamos usted, ¿cuándo ha habido un solo caso de corrupción en las universidades estatales? Estamos abiertos a dialogar y a escuchar a los diputados y a la población costarricense", aseguró Alberto Salom, rector de la UNA.

ÁREA ADMINISTRATIVA COMENZÓ ESTE LUNES

MEP apura labores para tener listo el curso del 2019

■ **Nombramientos y atención de los comedores abiertos son parte de tareas**

■ **Daniela Córdova**

danielacordova@nacion.com

Directores, auxiliares administrativos, asistentes de dirección, subdirectores, bibliotecólogos y orientadores de los centros educativos regresaron a trabajar este lunes, un mes antes de lo usual.

¿Qué labores tienen asignadas estos funcionarios antes de que se inicien las clases, el próximo 5 de febrero?

Su prioridad será planificar el curso lectivo tomando en cuenta los contratiempos que ocasionó la huelga de casi tres meses del año pasado, explicó Amparo Pacheco, viceministra de Planificación Institucional y Coordinación Regional

bajar este 7 de enero.

La orden molestó a los sindicatos ya que, por costumbre, los administrativos siempre salían a vacaciones el día de la graduación de los estudiantes, al final de año, igual que los educadores, y regresaban a trabajar el 1.º de febrero del año siguiente.

El personal docente (educadores que imparten clases) y de consejería salió de vacaciones el 18 de diciembre y regresará el 5 de febrero, según la circular. También está contemplado así en el artículo 80 del Reglamento de Carrera Docente.

Otras tareas. Pacheco añadió que los administrativos, además, deberán apoyar el trabajo de los comedores que permanecen abiertos en 200 centros educativos del país desde el lunes 17 de diciembre.

También trabajarán con el programa "Disfrutando de la escuela y colegio en vacaciones", que contempla activida-

del Ministerio de Educación Pública (MEP).

"Tras una huelga de 89 días (la planificación), es una labor todavía más compleja que la que implica el año normal. Tenemos que buscar la manera de que el costo de las lecciones no resulte sea el menor para los estudiantes.

"Hay muchos nombramientos que se hicieron (en el 2018) en plazos adecuados porque teníamos la información; pero otros se van a hacer ahora. Los nombramientos se vieron afectados el año pasado por la huelga", señaló.

La circular DM-0097-12-2018 sobre las vacaciones colectivas, emitida por el ministro de Educación, Edgar Mora, ordenó a unos 20.000 funcionarios administrativos volver a tra-

des deportivas y de entretenimiento para niños y jóvenes en los centros educativos. Esas actividades se llevarán a cabo del 21 de enero al 1.º de febrero.

Pacheco comentó que el personal administrativo tiene un mes calendario de vacaciones, pero ninguna norma dice que las deban tomar en enero. Si alguno desea tramitar días libres en este mes, debe hacerlo ante su jefe inmediato.

En años anteriores, acuerdos con los sindicatos permitían que estos funcionarios tomaran el mes de vacaciones en enero, pero en esta ocasión, Mora aplicó "estrictamente la norma", sin negociar con los gremios.

La circular, además, dice que los directores pueden convocar a docentes y conserjes antes de iniciar el curso lectivo. ■



La circular del ministro faculta a los directores a convocar al personal docente antes del 5 de febrero. Foto Ilustrativa. AGUSTÍN HERNÁNDEZ / AGENCIA

